



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1202 /2002

EXPEDIENTE N° 1636/02

sg

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2002.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de materiales de encuadernación con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 16/18 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual se halla conformado a fs. 14 por el solicitante.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 23 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.



Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,  
**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión de materiales de encuadernación con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto", de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 16/18 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos diecinueve mil (\$ 19.000).

2°) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 23 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.



JULIO C. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION